



RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2017

Se aprobó por mayoría el Acta de la Junta Directiva del 01.04.17.

Estado de situación de la Construcción de la Red de Saneamiento y EDAR.

Para realizar la conexión de su ACOMETIDA INDIVIDUAL a la RED, se deben dar los siguientes pasos:

- **Presentar la Declaración Responsable y el Presupuesto detallado** (según las Normas aprobadas en la Asamblea General del 22 de octubre de 2016). La presentación se podrá realizar en el Ayuntamiento o a través del correo electrónico secretaria@fresnodecantespino.es
- **Hasta que no se conceda la Licencia de Obras por el Ayuntamiento y se pague la Tasa Correspondiente (20 €), no se podrán comenzar las obras.** El Ayuntamiento comprobará, en todos los casos, que la obra individual cumple con la norma establecida.

Se recuerda que el plazo límite para realizar dicha conexión, por los propietarios, será de siete meses a partir de la finalización de las obras de la EDAR y la Red de Saneamiento.

Se ha procedido a limpiar, demoler y retirar las dos fosas de la R2 y posteriormente a rellenar y acondicionar el terreno donde se ubicaban. A partir de este momento la R2 ha quedado conectada a la EDAR, a través de los dos pozos de bombeo. La EDAR está en funcionamiento, en régimen de prueba, a falta de la conexión a la red eléctrica por parte de Unión Fenosa, que lleva un retraso de casi dos meses.

Se informa que se está finalizando el acondicionamiento del camino entre los pozos N29 y N35 y que ha finalizado el nivelado y compactación de una capa de zahorra en todas las calles de la Urbanización.

Se pide a todos los propietarios valoren el costo de tal actuación y tomen las medidas oportunas para no deteriorar el firme de las calles:

- Respetar el límite de velocidad.
- No derrapar ni frenar bruscamente. Es especial con motos o quads.
- No depositar escombros o materiales de construcción en las calzadas

Se informa que se ha procedido a realizar el asfaltado de los primeros 10m de las calles que atraviesan el camino asfaltado, una vez se ha finalizado el acondicionamiento, nivelado y compactación de las calles.

En la reunión celebrada con DRAGADOS e INCISA el pasado 10 de abril, se acordó establecer un plazo de tres meses, para realizar todas las actuaciones anteriores, **por lo que el nuevo plazo de finalización de la obra ha quedado fijado en el 3 de julio.**

Pedimos a los propietarios que, comprueben si les han ocasionado desperfectos en sus parcelas o se les ha ejecutado la acometida en el lugar solicitado y aprobado. Para cualquier consulta ponerse en contacto con el Administrador, a través del correo electrónico: mariajesus@megafincas.com

Se trataron los siguientes temas, destacando:

- **Se acuerda por unanimidad celebrar la Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre, debido a que en la fecha planteada inicialmente (8 de julio), es posible que las obras no estén finalizadas, ni por tanto recepcionadas.**
- Recogida de enseres por el Ayuntamiento: Próximas recogidas 31 de julio, 28 de agosto y 25 de septiembre.

Información más detallada en nuestra página web, recientemente actualizada: www.pradopinilla.com

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR


Edo. Javier Arauzo Peñalba